



OLGA LUCIA SERNA MONTENEGRO

tecnico Auxiliar de Enfermeria

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona honesta, responsable y comprometida, dispuesta y capacitada para desempeñar cualquier labor asignada; tengo amplia experiencia, en el área asistencial en el manejo de pacientes con discapacidades físicas y psicomotoras; también tengo experiencia en el área administrativa, en caja, archivo, conmutador, manejo de agenda, teniendo conocimientos en sistemas y contabilidad, con disposición para adquirir nuevos conocimientos y experiencias con una excelente actitud de servicio al paciente y empatía.

CONTACTO



3158323209



1986-05-27



CC 1031121930



OLSM123@HOTMAIL.COM



Kr. 91 139 06

FORMACIÓN ACADÉMICA

2023-07-25

**TECNICO AUXILIAR DE
ENFERMERIA**

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI – FUMDIR

Auxiliar de enfermeria

2023-10-01 - 2024-05-31

HECTOR MENDOZA - 302 307 6060

me desempeñe como auxiliar de enfermería con paciente asistido, con discapacidad física y mental en mi rol estaba asistir a los pacientes en las mañanas en su higiene personal y oral, ayudarles a bañar a cambiar, peinarlos, asistir el desayuno onces, almuerzo merienda y cena, después de la cena hacer el acompañamiento y alistamiento para acostarlos a dormir, supervisar que tomen el medicamento, acompañarlos a sus actividades diarias, hacerlos partícipes de juegos y deportes, toma de signos vitales, acompañamiento de citas medicas si lo así lo requería

CLINICAS ODONTOLOGICA ODONTOFAMILY ASISTENTE ADMON A PACENTE

2022-06-14 - 2023-04-14

ERIKA BERNAL - 3105616935

Organizar y gestionar los pacientes Garantizando que los pacientes puedan acceder a las prestaciones asistenciales que necesitan. acomodando su respectiva cita a las diferentes especialidades según su requerimiento Además de mantener actualizado en el sistema las historias clínicas y seguimiento de tratamientos realizados, también el alistamiento de historias clínicas físicas; agendamiento, cancelación y reprogramación de citas y confirmación de agenda. facturación y recaudo de copagos de los tratamientos adquiridos manejo de redes sociales y conmutador.

REFERENCIAS PERSONALES

**MARTHA YANNET
RODRIGUEZ**
PROFESORA
3115988194

ELIZABET CASTILLO
CONTADORA
300 271 0869



FUMDIR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.031.121.930**

SERNA MONTENEGRO

APELLIDOS

OLGA LUCIA

NOMBRES

[Handwritten Signature]

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1986**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

31-MAY-2004 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-01020571-F-1031121930-20180706

0061835628A 1

50418387



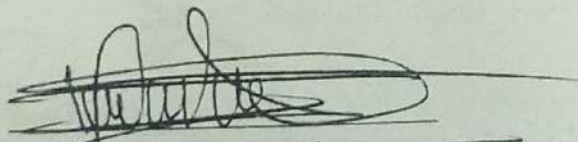
ACTA DE CERTIFICACIÓN N° 016

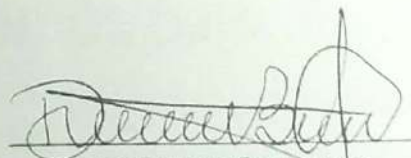
En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de julio del 2023 a las 09:00am horas, se reúnen Teresa Rodríguez Jiménez Directora General; Dolores Bolaños Posso Directora Académica; con el objeto de presidir la ceremonia de grado de Certificación de Actitud Ocupacional por Competencias Técnico Laboral **OLGA LUCIA SERNA MONTENEGRO** identificada con cedula de ciudadanía número **1.031.121.930 de Bogotá D.C.**, quien curso y aprobó las asignaturas y créditos comprendidos en el plan de estudios del programa **TÉCNICO LABORAL AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, el cual otorga la **FUNDACIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE DIOS**, a quienes cumplen los requisitos académicos.

LA **FUNDACIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE DIOS**, como institución enmarcada en la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, contemplada en el Decreto 1275 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Decreto único reglamentario del Sector Educación, fue creada bajo la personería Jurídica Resolución 444 del 17 de Marzo de 2017, está autorizada para certificar las competencias técnico laboral, por la Resolución 15-041 del 14 de septiembre de 2018 de la Secretaría Distrital de Educación y la Resolución 15-042 del 14 de septiembre de 2018 de la Secretaría Distrital de Educación que avala el programa ya mencionado.

Agotado el orden del día la sesión se dio por terminada y se firmó el acta a quienes intervinieron. Registrando en el libro de actas las certificaciones técnico laborales Libro 1 folio 726 del año 2023, certificado número 726.

En fe de lo anterior se firmó la presente acta de certificación, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 días del mes de julio del 2023.


TERESA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Directora General


DOLORES BOLAÑOS POSSO
Directora Académica

Sede AV Calle 22 Sur N° 18-38 Localidad Antonio Nariño - Restrepo
Teléfono 3224650033 – 2095511
www.fundacioneducativasanjuandedios.org.co

Resolución No A52387 del día 21 del mes de Septiembre del año 2023
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión/ocupación en el Territorio Nacional.
LA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) **OLGA LUCIA SERNA MONTENEGRO** Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1031121930, solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión/ocupación **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA** otorgado por **FUNDACION EDUCATIVA SAN JUAN DE DIOS**, el día 2023-07-22, con el acta 016, registrado en el libro 1, Folio 726, año 2023.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

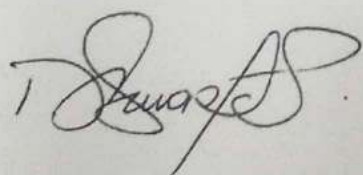
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **OLGA LUCIA SERNA MONTENEGRO** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1031121930, para ejercer la profesión/ocupación de **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA** en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: **OLGA LUCIA SERNA MONTENEGRO** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1031121930, quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución a **OLGA LUCIA SERNA MONTENEGRO**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1031121930, o a quien haga sus veces, haciéndole saber que, contra la misma sólo procede el recurso de reposición ante esta Dirección, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación electrónica, por medio de la plataforma virtual mediante la cual se llevó a cabo el trámite inicial o por escrito.

NOTIFIQUESE, Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C. a los 21 días del mes de Septiembre del año 2023



DORA DUARTE PRADA

Subdirectora de Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: 1m3i5kYhK5

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Con diligencia diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Talento Humano en Salud.

Identificación *

Ciudadania

Número de Identificación *

1031121930

Nombre

Primer Apellido

Serna

Códigos de verificación de la Imagen *



Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2024-08-15→4:06:17 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1031121930	OLGA	LUCIA	SERNA	MONTENEGRO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) **OLGA LUCIA SERNA MONTENEGRO** identificado(a) con CC 1031121930 registra La siguiente información:

2024-08-15→4:06:17 PM

Información Académica

Origen de Obtención del Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2023-09-21	52387	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud continuará ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando

mentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por el Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Colombia (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:

Carrera 13 # 32-76 (piso 1)

Cundinamarca, Bogotá D.C.

Código Postal: 110311

Horario de atención:

Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono

conmutador:

En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2

Resto del país: 018000960020 Opción 2

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

[Términos y condiciones](#)



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI – FUMDIR.
NIT 830.143.151-9

CERTIFICA QUE:

OLGA LUCIA SERNA MONTENEGRO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1031121930 expedida en Bogotá D.C., ha sido contratista independiente de esta Fundación, desarrollando actividades autónomas como **Auxiliar de Enfermería**, desde el pasado primero (01) de octubre de 2023 hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2024, para la Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri - FUMDIR, según contrato de prestación de servicios No. FUMDIR-0142/23.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de agosto de 2024.


Padre J. ANTONIO RAMIREZ G., m.d.r
Representante Legal
FUMDIR

 **FUMDIR**
COORDINACIÓN
TALENTO HUMANO

Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri

Carrera 90 No. 149 - 73 (Localidad de Suba, sobre la antigua vía Cota) - Teléfonos: 681 53 98 / 692 74 96 / 536 63 55 - www.fumdir.org
NIT 830.143.151-9

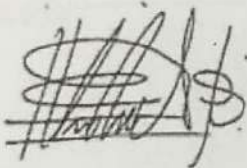
Bogota D.C., 24 de Abril de 2023

CERTIFICA

Que el señor(a) **SERNA MONTENEGRO OLGA LUCIA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1031121930**, laboró para la **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DENTAL PLANET SAS** identificada con **NIT 900.380.431-5**, con un contrato a término fijo a un año desde el día **14/06/2022** hasta el día **14/04/2023**, desempeñando el cargo de **ASISTENTE DE SERVICIO AL PACIENTE**.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogota a los veinticuatro (24) días del mes de Abril de 2023.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA RODRIGUEZ SANCHEZ
Directora de Recursos Humanos
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DENTAL PLANET SAS
Nit. 900.380.431-5

Elaboro: Astrid Espinosa

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14869858426



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 3 1 1 2 1 9 3 0

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 3 1 1 2 1 9 3 0

27. Fecha expedición

2 0 0 4 0 5 3 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

SERNA

32. Segundo apellido

MONTENEGRO

33. Primer nombre

OLGA

34. Otros nombres

LÚCIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 42 SUR 12 A 65

42. Correo electrónico

olsm123@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 6 8 8 1 4 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 6 0 2 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

2 4 3 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

33. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 252669189



PIB
12:43:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLGA LUCIA SERNA MONTENEGRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1031121930:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

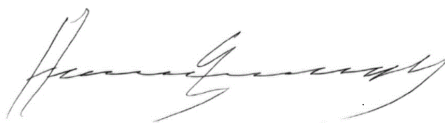
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de agosto de 2024, a las 13:03:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1031121930
Código de Verificación	1031121930240816130348

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **OLGA LUCIA SERNA MONTENEGRO**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1031121930** de BOGOTÁ D.C.
(MIL TREINTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS TREINTA)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)

[CONTÁCTENOS](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:04:30 PM horas del 16/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1031121930**

Apellidos y Nombres: **SERNA MONTENEGRO OLGA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ata@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



FUMDIR



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/08/2024 01:00:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1031121930** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100353158** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO



FUMDIR

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:21:22 horas del 16/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1031121930**,
Apellidos y Nombres **SERNA MONTENEGRO OLGA LUCIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE N**, con NIT **830143151-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) OLGA LUCIA SERNA MONTENEGRO identificado(a) con Cedula Ciudadania 1031121930, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa FORZA OUTSOURCING SAS NIT 901135801, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240703	No Registrada

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación
SAMUEL ALEJANDRO SOTO SERNA	HI	1014863022	TI	20240703	No Registrada	Activo
DANNA SOFIA SOTO SERNA	HI	1016731672	TI	20240703	No Registrada	Activo

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 16 días del mes de Agosto de 2.024

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
25775101

CER-AFI

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SERNA MONTENEGRO OLGA LUCIA** identificado(a) con **CC** número **1.031.121.930** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 01 de mayo de 2011 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 16 de agosto de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2024081612304



FUMDIR

Referencia Bancaria

Viernes, 28 de abril de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OLGA LUCIA SERNA MONTENEGRO identificado(a) con CC 1.031.121.930, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	19852003050	2023/04/28	ACTIVA

* **Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01 800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

Powered by



CamScanner



FUMDIR